Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DEL BIENESTAR Y DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO	Código	A-GTH-FR-028
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	Versión	1
		Fecha de Aprobación	[illegible] 2023

INFORMACION BASICA

NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE EMITE LA SOLICITUD	LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
SECRETARIA O UNIDAD QUE PRESENTA LA NECESIDAD	SALUD
DEPENDENCIA DONDE REQUIERE EL PERSONAL	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD PÚBLICA

NECESIDAD

OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA EN EL PROCESO DE EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN LA SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1 Elaborar el plan de trabajo de todo el contrato y entregarlo a la supervisora en el término de 5 días, después de firmada el acta de inicio.

2. Realizar asistencia técnica presencial y mensual a los servidores públicos de los equipos territoriales de salud de 1 provincias que corresponden a municipios de Alto Magdalena, Magdalena Centro, Bajo Magdalena, Oriente y Gualivá para brindar apoyo en la elaboración y ejecución de la estrategia de información en salud, educación y comunicación según las directrices de la resolución 3280 de 2018 del Ministerio de salud, los lineamientos de IEC en determinantes sociales en salud, el proceso de IEC y el modelo preventivo y predictivo de salud. Para cubrir mensualmente las 5 provincias y los 41 municipios, deberá realizar municipal y provincialmente la asistencia técnica y 15 asesorías al mes. En caso de que el municipio requiera acompañamiento, este será por demanda

3 Elaborar por cada tema de la asistencia técnica una presentación en power point y los materiales pedagógicos que se requieran para transferir el conocimiento en acatamiento a lo descrito en la cartilla de lineamientos de la estrategia IEC, consistente en destacar la importancia de la información para tomar decisiones informadas, realizar talleres, asignar y crear de refuerzo pedagógico, promover el uso de formas alternativas de comunicación a la comunicación formal visual, escrita radial y evaluar la comprensión de los participantes para verificar el grado de capacidad técnica instalada, según los niveles de exigencia de los temas a desarrollar

4 Contactar a los alcaldes y a las diferentes autoridades de salud para posicionar los temas pedagógicos y los requerimientos de comunicación que sean necesarios e informales para ser evaluados mensualmente, e informar por escrito a la supervisora el resultado de las conversaciones con los alcaldes y demás autoridades. En cada asistencia técnica aportar las evidencias de su ejecución. Si la evidencia es fotográfica, aportar el consentimiento de los involucrados

5 Evaluar en cada la capacitación y asesoría el grado de habilidades y competencias transferidas para crear capacidad técnica en las aperturas municipales de salud sobre el proceso IEC y sobre los temas de interés en salud pública y hacer el ranking de desempeño municipal en IEC

PERFIL REQUERIDO

NIVEL	FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE LA EXPERIENCIA (EN MESES)
	ÁREA DEL CONOCIMIENTO	NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO	
BACHILLER EN			
TÉCNICA			
TECNOLÓGICA			
PROFESIONAL	Ciencias Sociales y Humanas	Comunicación Social, Periodismo y Afines	de 25 a 36 meses
PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN			
PROFESIONAL CON MAESTRÍA O MBA EN			
PROFESIONAL CON DOCTORADO / PHD EN			

Requiere equivalencia? Si ___ No X

Cuál?

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA en mi calidad de Ordenador del Gasto de LA SECRETARIA DE SALUD certifico que no es posible atender la necesidad del servicio con el personal de planta asignado en la actualidad a la mencionada dependencia y que el ejercicio de las actividades u obligaciones a contratar no es de carácter permanente

De conformidad con la circular N° 023 del 6 de enero de 2023 emitida por la Secretaria Jurídica, el contrato de prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión tendrá un plazo de cuatro (4) meses si () no (X). En caso de marcar NO indicó y certifico que la excepción del numeral 3 de la circular indicada corresponde a a[] b[] c[X] d[] e[]

De este manera solicito a la Dirección de Administración de Talento Humano de la Secretaría de la Función Pública, la expedición de la certificación de Insuficiencia de Personal de Planta

Firma del Ordenador del Gasto

El documento debe ser radicado mediante en la Secretaría de la Función Pública
El presente documento puede ser modificado en cualquier momento, si en las dependencias y sedes donde requiere el personal deben ser diligenciadas de acuerdo con la estructura de la planta de personal vigente